

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 23, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta. —Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Año XXIII

TARRAGONA: Viernes 5 de Febrero de 1897

Núm. 51

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

Un voto importante de la Cámara de los diputados de Londres.—Otra visita diplomática.

La resolución tomada por el gobierno inglés de adelantar á Egipto la suma necesaria para regularizar su situación económica creada por la expedición á Dargola, parécenos de algún mayor valor que uno cualquiera de los mil incidentes de la lucha empeñada por Inglaterra con las Potencias de Europa para mantener el prestigio de su poder en el valle del Nilo. La resolución indicada significa en realidad que la Gran Bretaña hace entrar así esa importantísima y compleja cuestión de Egipto en una nueva fase, dando al parlamento británico la ocasión de consagrar, por medio de un voto solemne, la política seguida, con mayor ó menor franqueza, por todos los gobiernos que en Inglaterra se han sucedido de muchos años á esta parte, con cuyo voto se habrá establecido una verdadera fusión de intereses, una especie de solidaridad financiera entre el gobierno del Cairo y el gobierno de Londres.

Hasta aquí, todos los gabinetes que la Reina Victoria ha tenido en ese tiempo, pacientemente han proseguido la obra magna de la absorción lenta, pero segura, de la administración del país, aunque todos han escrupulosamente respetado, según todo el mundo reconoce, la obra de organización jurídica y financiera que por la acción directa de Europa se estableciera en el país. Verdad es que el ministro de Hacienda egipcio tenía y tiene siempre á su lado á un consejero inglés, pero no es menos verdad que la gestión directa de sus intereses hizo siempre de conformidad con los decretos de 1870, 1880 y 1885, y bajo la inscripción directa de los comisarios de la Deuda. Así pudo muy bien lord Salisbury declarar, ante la Cámara de los comunes, el verano pasado, que nada absolutamente sabía respecto á la situación financiera de Egipto, pues en realidad el presupuesto de aquel país elaborábase en el Cairo y no en Londres, esto á pesar de las suspicacias de mucha gente.

Pero después de la decisión tomada por el gobierno inglés, ya sancionada por el voto de la Cámara de los diputados, las cosas cambiarán muchísimo. De hoy en adelante ya podrá el primer ministro de la Reina Victoria hablar libremente del estado financiero de Egipto, pues en él habrá comprometidos intereses particulares de Inglaterra, lo cual le dará autoridad y fuerza para tratar de los intereses egipcios.

Como se vé, ese voto de la Cámara Baja de Londres significa un gran paso dado por los ingleses en su portentosa obra de la conquista de Egipto; muy acertadamente, á nuestro entender, hace observar un diario extranjero que la solidaridad desde ahora existente entre los intereses de Inglaterra y los de Egipto, puede ser, en manos de los Gabinetes londonenses, una verdadera amenaza para la obra llevada á cabo por Europa en el valle del Nilo, si bien queda en pie siempre la consideración de que si esa misma obra ha durado tanto y ha sido tan fructífera, gracias tan sólo se pueden dar á ese gran pueblo, que muchos tienen todavía el mal gusto de llamar la «pérfida Albión»... no que hayan de ser olvidados los tremendos agravios que ha inferido á varios pueblos, sino atendiendo á las loabilísimas empresas de colonización y de engrandecimiento de la

patria que en el curso de la historia ha llevado á feliz cumplimiento.

Cuantos han sostenido hasta ahora, y entre ellos nosotros, que la cuestión de Egipto no era cuestión que se pudiese arreglar fácilmente en el Cairo, ven ahora por los hechos plenamente confirmada su opinión, pues en Garis, en San Petersburgo, en Londres ó en Berlín se podrá intentar poner orden en la organización económica de aquel africano pueblo; en cualquiera parte se podrá intentar, antes que en aquel pueblo mismo, y ahora menos que nunca. Ciertamente hasta hoy hubo en Egipto un punto de resistencia contra la acción de Inglaterra—el cual bien demostró su fuerza cuando logró que el superior tribunal de Alejandría ordenase la restitución de las sumas que indebidamente habían sido tomadas de la Caja de la Deuda. Y si bien aquella condena contrarió de momento la acción británica en Egipto, ahora le ha servido para desplazar en su provecho la cuestión, consecuencia que, como recordarán nuestros lectores, ya señalamos nosotros como muy posible al hacerse pública la sentencia de Alejandría.

Tan cierto es esto, que hoy está conforme todo el mundo en que el voto definitivo del Parlamento inglés sobre la resolución del Gobierno antes indicada, pone la cuestión en otro muy distinto terreno, mucho más favorable para Inglaterra, desde todos los puntos de vista.

Después de visitar, en París, al presidente de la república francesa, acto que tanto ha movido á la diplomacia europea, el conde de Mouravief, nuevo ministro de Estado en San Petersburgo, ha hecho una visita al Emperador de Alemania, pero no en Berlín, no en la capital del Imperio, sino en Kiel.

En cuanto al valor político del acto, la prensa alemana nos dice que la visita hecha á Guillermo II por el conde de Mouravief no puede haber tenido otro fin que el de quitar todo el carácter agresivo ó de provocación que pueda tener ó se le pueda atribuir al hecho de haber visitado el nuevo ministro de Nicolás II al presidente de la república francesa, antes de ir á San Petersburgo, sobre todo teniendo en cuenta que no es costumbre en ningún país el que los ministros nuevos emprendan viaje alguno para ir á ponerse en relación directa con los gobiernos de otros pueblos, ni aún de pueblos aliados; lo cual explica que en los primeros momentos causar en Berlín tan desfavorable impresión la noticia de que el conde de Mouravief iba á París.

LAS REFORMAS DE CUBA

He aquí un extracto las reformas que ha ideado el Gobierno para la administración de la isla de Cuba, enunciadas en el proyecto ya redactado.

Va adjunto al decreto un preámbulo en el que se hace la historia de las reformas, especificando los motivos que inducen al Gobierno á plantearlas extensamente, marcando las bases acordadas, después de oír á las personalidades conocedoras de los asuntos antillanos.

Las bases sobre que han de establecerse las reformas, son:

Para los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de Cuba, concesión de la independencia político-administrativa con amplitud tal, que las funciones del gobernador general en relación con dichas corporaciones quedan poco menos que anuladas.

Aun en los recursos á una última é inapelable instancia, respecto de asuntos administrativos entenderá, no el gobernador general de la isla, sino el Consejo de Administración que ahora se instituye.

Comprenderá esta corporación suprema de Cuba 35 consejeros, de los cuales, los tres quintos, es decir 21, serán electivos.

De los otros 14, habrá 9 consejeros natos y 5 nombrados entre los diputados y senadores por Cuba que hayan sido elegidos dos veces á lo menos en elecciones generales.

Las facultades del Consejo de Administración de Cuba serán: Formación de los presupuestos interiores de la isla. Formación del arancel de Aduanas, pero con la limitación de que habrá de conceder un margen protector de 40 por 100 á todos los productos nacionales, respecto de los de importación extranjera.

Contra las resoluciones del Consejo de Administración de Cuba, concédese el recurso de alzada ante el ministro de Ultramar.

Los empleados de la isla, con escasas excepciones, serán nombrados por el gobernador general; pero con la obligación de recaer los nombramientos en personas nacidas en Cuba, ó bien que lleven un periodo de residencia de la isla, de cuatro años por lo menos.

En la misma forma se proveerá á un cuarto turno en la magistratura.

Corresponderá á los concejales de los Municipios la constitución de los colegios de compromisarios para la elección de senadores, así como la formación de ternas que elevarán al gobernador general para el nombramiento de los jueces municipales.

Acompaña al proyecto de reformas un artículo adicional, mediante el cual el Gobierno se reserva amplias facultades con objeto de poder garantizar el orden público y de adoptar toda suerte de medidas, aunque sean contrarias á las presentes concesiones, siempre que se trate de reprimir cualquier intento de rebelión.

También el Gobierno metropolitano formará un arancel de Aduanas provisional para la isla, hasta que se halle funcionando el Consejo de Administración que ha de fijar su régimen aduanero.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 3.

Según cablegramas de la Habana, ha llegado á dicha capital el general Suárez Inclán.

Son esperados otros jefes que han dirigido columnas en varias provincias de la isla.

No hay noticias de la guerra.

Se reciben telegramas de Washington comunicando las noticias, desprovistas de fundamento, propaladas por los filibusteros que residen en los Estados Unidos, y que se refieren á la campaña de Cuba.

Han llegado á decir que, según despachos recibidos de la Habana, en la provincia de Santiago de Cuba ha desembarcado una importante expedición filibustera, burlando la vigilancia de las fuerzas españolas.

Es inútil consignar que nadie da crédito á tales noticias, confeccionadas en los centros filibusteros.

Un despacho de Washington dice que en el Senado se ha formulado una acusación contra el ejército español, al que se supone autor de la muerte de un súbdito

norteamericano residente en Laguna Grande.

La Cámara, añade el despacho, tomó el acuerdo de que el secretario de Estado mister Olney emitiese informe.

Telegrafian de la Habana al *Imparcial*, que se ha reunido el gremio de cambistas, acusados de fomentar el agio, de lo que protestan, diciendo que la sociedad se halla constituida con el capital de un millón de pesos.

En su virtud, mal podían garantizar con tan exigua suma la emisión de 20 millones impuesta al mercado.

Han acordado elevar una instancia al general Weyler trasmitiéndole las antedichas consideraciones, y añadiendo que si el Gobierno insiste en considerarles perturbadores de la tranquilidad, se verán obligados á cerrar sus establecimientos.

Telegrafian de la Habana al *Heraldo* que en dicha capital solo se habla del proyecto de reformas y de la actitud enérgica del intendente contra la actitud de los cambistas.

Sin noticias oficiales de la guerra.

El ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, ha manifestado la opinión de que el planteamiento de las reformas en Cuba hará rectificar la opinión que la nación americana tiene formada acerca de cómo trata España á sus colonias.

Ha agregado que él por su parte las apoyará con todas sus fuerzas ante el Gobierno de su país.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 3.

He aquí las indicaciones oficiales acerca de los acuerdos del Consejo de ministros.

Denegóse el indulto de un reo de la jurisdicción de Cáceres, y se concedió á un reo de Cuba, que ha portenecido á una partida insurrecta.

Aprobó el Consejo varios expedientes de créditos supletorios, entre ellos uno de 250,000 pesetas para ampliar la explotación en las minas de mercurio de Almadén; otro para la compra de municiones y material de guerra destinado á Filipinas; otro para la adquisición de torpedos que han de completar el armamento de los acorazados «Lepanto», «Princesa de Asturias», y «Cardenal Cisneros».

Aprobóse también la reglamentación de las pensiones que han de pagarse á las familias de los reservistas fallecidos, como si vivieran, hasta que la junta de pensiones la señale los haberes que les corresponden en el concepto de muertos en campaña.

El ministro de la Guerra ha hecho aprobar una modificación en las zonas militares, por la que pasan dos pueblos de Burgos á la zona de Miranda de Ebro.

Respecto de las Sedes episcopales vacantes no se ha tratado nada en Consejo, pues el nuevo Nuncio de Su Santidad ha rogado al Gobierno que le conceda algún tiempo para enterarse de las condiciones de los candidatos.

Es objeto de vivos comentarios la conducta de algunos liberales tratando de deponer al Sr. Sagasta de la jefatura de su partido.

Todo el mundo censura esta actitud, incluso la mayor parte de los fusionistas, que hallan inconveniente por todo extremo el que se haya suscitado esta cuestión en las actuales circunstancias, en que el señor Sagasta se halla afligido por la pérdida que acaba de experimentar.

SUELTOS

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Serenísima señora infanta D.^a María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, tía de S. M. el Rey, LA OPINION dejaría de cumplir el deber sagrado que le impone su adhesión inquebrantable á la Real familia, si no elevara hasta los pies del Trono su más sentido y profundo pésame por tan honda como irreparable pérdida.

S. M. la Reina Regente ha tenido á bien disponer que la Corte, con tan triste motivo, vista de luto durante seis semanas.

Descanse en paz la virtuosa y noble dama, cuyos talentos y magnánimo corazón es difícil se borren de la memoria de todos los buenos españoles!...

En las mayores desgracias es cuando se revelan los verdaderos sentimientos ó es cuando el corazón da rienda suelta á sus más profundas é íntimas emociones.

No hemos de desconocer que al ilustre jefe del partido liberal, D. Práxedes Mateo Sagasta, le aflige en estos momentos el mayor de los infortunios, ante la enorme pérdida de su adorada esposa, la distinguida Sra. D.^a Angela Vidal.

LA OPINION, aunque distanciada de la política que informa y significa el jefe del partido liberal, ante desgracia semejante dirige á tan eminente hombre público la expresión sincera de su legítimo pesar.

Fiesta que organiza el «Ateneo», éxito seguro.

Así lo venimos observando desde hace una larga temporada, y así nos lo hacen suponer los preparativos de su respetable «Sección excursionista» para el baile que ha organizado para la noche de mañana, del cual tenemos los mejores antecedentes.

Anoche nos constituimos en los salones de aquella distinguida sociedad, donde pudimos admirar una rica y numerosa colección de humorísticos tapices simbólicos, pintados por aquellos entusiastas socios, y que figurarán, como una espléndida pinacoteca, en los antepechos de los palcos del salón de espectáculos.

Pero no es solamente esto. No reparando en medios y sacrificios, los excursionistas, no solamente repartirán unas caprichosas y originales invitaciones, que seguramente llamarán la atención, sino que además han confiado la parte decorativa de su espacioso salón de baile, á un afamado adornista.

La orquesta es de lo más escogido, y como por otra parte se nos ha dicho que va á asistir á dicha fiesta, además de gran número de familias y de distinguidas mascaritas, una numerosísima comparsa, la fiesta será un nuevo acontecimiento.

Ayer visitó de nuevo nuestro puerto embarcando para Génova, el vapor italiano «Unione», después de haber estado practicándosele las reparaciones necesarias por las averías que sufrió estando fondeado en el puerto de Génova, en donde otro vapor le dió una tremenda trompada, sufriendo graves averías.

Para socorrer á la familia del desgraciado Barenys, muerto á bordo del vapor «Bambino», se ha abierto una suscripción voluntaria entre sus compañeros de trabajo y comercio de esta plaza.

Para mañana sábado se anuncia en el Principal el estreno de la zarzuela «En Torremolones», música de nuestro apreciable amigo señor Alexandre.

En obsequio al autor, sabemos que en la interpretación de dicha obra tomará parte la simpática «Banda alegre» del «Fomento de Tarragona».

Ayer empezaron á sanearse las cloacas de la Rambla de San Juan.

Con motivo del fallecimiento de la señora esposa del ilustre jefe del partido fusionista, durante todo el día de ayer estuvieron enlutados los balcones del «Círculo» y «Tertulia Liberal» de esta ciudad.

Es tal el incremento que viene tomando el «Ateneo tarraconense», que por persona que no merece crédito sabemos que en lo que va de año han ingresado en tan distinguido Centro unos doscientos socios.

Ayer se recibió en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en Barcelona, en donde acababa de sufrir una cruenta operación, el exdiputado á Cortes por Valls y particular amigo nuestro don Gabriel Ballester y Boada.

Según se nos dijo, su cadáver será trasladado hoy á esta ciudad, en cuyo cementerio recibirá cristiana sepultura.

Enviamos á su apreciable familia la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

La sociedad de Marineros Pescadores verificará el domingo próximo una cuestación pública, cuyos fondos se destinarán á las familias de los seis pescadores de la Cala de Ametlla que perecieron ahogados en aguas de Salou el domingo último.

El próximo lunes se estrenará en el teatro Romea de Barcelona la obra en tres actos de nuestro querido amigo, el aplaudido autor dramático don A. Ferrer y Codina, titulada «Un home de Sort».

Útil es expresarnos que deseamos al señor Ferrer el mejor éxito.

Durante los dos últimos días hemos gozado en esta ciudad de una temperatura primaveral, impropia de la estación que atravesamos, viéndose con tal motivo muy concurridos todos los paseos.

El Gobierno ruso va á introducir en la instrucción pública una reforma que afecta á los estudios secundarios y que tiene por objeto imprimir á esta enseñanza un carácter nacional más acentuado.

Bajo el punto de vista histórico, los maestros deberán dirigir la atención de sus discípulos, en primer término, sobre la historia de los pueblos eslavos y de Rusia. La historia de los otros pueblos antiguos y modernos, no será estudiada más que en segundo término.

Lo mismo se hará en la enseñanza gramatical de las lenguas antiguas, que queda subordinada á la de la lengua nacional.

Los periódicos de Santiago de Cuba llegados en el último correo publican extensos relatos de la boda celebrada entre la simpática señorita doña María Teresa Denis, hija del ex-gobernador militar de esta plaza, hoy gobernador regional de Santiago de Cuba, don Carlos Denis, y el bizarro teniente de Húsares de la Princesa don Luis Masó Brú.

La *Bandera Española* del 2 de Enero último, refiere la ceremonia en los siguientes términos:

BODA ARISTOCRÁTICA

Anoche se efectuó el matrimonio de la hija mayor del Excmo. señor Gobernador Regional, señorita doña María Teresa Denis Bonifaz con el bizarro teniente de Húsares de la Princesa y Ayudante hoy del Excmo. señor Gobernador Militar de esta plaza, don Luis Masó Brú, descendiente de una de las familias más distinguidas de esta localidad y emparentado con el ilustre patricio señor Marqués de Comillas.

La boda se celebró en casa de los padres de la novia, á cuyo efecto se había dispuesto un precioso altar en el gabinete de la derecha del salón de recepciones, sirviéndole de fondo preciosos cortinajes combinados formando la bandera nacional y por todas partes profusión de luces y guirnalda de flores, adornado con gusto y delicadeza por la hermana de la desposada doña María, que puso en ello el mayor esmero.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Fray Francisco Saenz y Urturi, revestido de Pontifical, fué el encargado de dar la bendición á tan bella pareja, á la que sirvieron de padrinos, los padres de la novia Excmos. Sres. don Carlos Denis y doña María Teresa Bonifaz de Denis.

La novia lucía un elegantísimo traje blanco de raso y moaré y el novio vestía de uniforme, ostentando en el pecho los símbolos que acreditan su valor.

La ceremonia fué puramente familiar, asistiendo únicamente las personas más allegadas á la familia.

Por falta de espacio no podemos dar cabida á los interesantes datos que la prensa de Santiago de Cuba relata y terminaremos diciendo que los regalos que recibieron los nuevos esposos fueron numerosos y de valor, figurando entre ellos del Círculo Español, generales Linares y Terán, jefes de Estado Mayor, jefes y oficiales de varios cuerpos, presidente de la Diputación y de lo más distinguido de aquella sociedad.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Según noticias, se tiene proyectada también la boda de la hermana menor de la desposada la señorita María.

Entre los pueblos de esta provincia mas perjudicados por el huracan del domingo último figura seguramente en primera linea el de Montroig, en cuyo término municipal fueron tan grandes los estragos, que solamente puede formarse aproximada idea de los mismos con decir que se calculan en unos tres ó cuatro mil árboles los que fueron tronchados ó arrancados de cuajo por el furioso vendabal.

La prensa de Castellón excita el celo del gobernador para que con toda urgencia adopte cuantas medidas sean necesarias, á fin de evitar la propagación de la lepra, de cuya asquerosa y terrible enfermedad se han presentado algunos casos en varios pueblos de aquella provincia, entre ellos en Villanueva de Castellón.

Tan pronto se reciben en la Secretaría militar los óbitos de los fallecidos en la campaña de Cuba y Filipinas naturales de esta provincia, son remitidos inmediatamente á los alcaldes de los pueblos á que pertenecen para ser entregados á sus respectivas familias.

Dícese que la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Principal, dará una función por semana en el elegante teatro del Ateneo.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

El arquitecto provincial don Ramón Salas ha remitido al gobernador el proyecto reformado de las obras de reparación más necesarias que han de verificarse en el edificio que ocupa el Gobierno civil.

La Junta provincial de instrucción pública de Barcelona ha acordado dar curso á la permuta que de sus destinos solicitan los maestros de Tortosa don Julián Algañil y el de aquella capital don Federico Morraja.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche de nueve á doce en el concurrido café del Centro:

- 1.º Sinfonía «Guillermo Tell», Rossini.
- 2.º Fantasia «Ugonotes», Meyerbeer.
- 3.º «Una nit de albaes», Ginès.
- 4.º «Celebre Mondolinata», Salles.
- 5.º «El tambor de granaderos», Chapí.

En breve será convocada la Diputación para discutir y aprobar el presupuesto adicional.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 758.—Termómetro: mínima, 11; media, 17.5.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 756.5.—Termómetro: mínima, 14; media, 17.5.

Viento, N. O.

Previsión del tiempo

Del *Boletín Meteorológico* que publica Nohelsoom, copiamos los pronósticos siguientes para la primera mitad del mes de Febrero:

«Fuera de los tres primeros días del mes, que serán lluviosos, puede decirse que en conjunto, y para nuestra Península, tendremos una quincena bastante aceptable: mitad buena y mitad mala. Después de los grandes temporales de Enero, la relativa tranquilidad atmosférica por algunos días no viene mal para la salud y para reanudar las faenas agrícolas. No será completa nuestra ventura, porque los días 9, 13 y 14 serán otras tantas notas discordantes que descompondrán el buen tiempo.»

El 9, una depresión que llegará al Golfo de Gascuña y producirá algunas lluvias en las regiones NO. y Septentrional, y en las demás vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura. El 13 y el 14 serán nivosos y lluviosos, con vientos de la región septentrional y descenso de la temperatura.

Hecho el resumen de la quincena, veamos ahora algunos detalles.

Hasta el 8 inclusive deberá dominar el buen tiempo en nuestra Península, por punto general.

La depresión del Atlántico afectará principalmente al NO. de Europa; y sólo el domingo 7 se formará, por derivación, un núcleo de bajas presiones en el golfo de Gascuña, que producirá algún chubasco en la región septentrional. Una nueva depresión aparecerá el 8 por el NO. de las Azores.

El martes 9 será cuando con mas fuerza se sentirá en el golfo de Gascuña la influencia de dicha depresión. Producirá algunas lluvias y nieves, especialmente en las regiones NO. y septentrional, con vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura.

Por derivación de las bajas presiones descritas en el día anterior, formará el jueves 11, en el Mediterráneo, un núcleo de ellas que

ejercerán alguna influencia perturbadora del mal tiempo en dicho mar.

Desde el jueves 11 deberá empezar á desarrollarse en la parte septentrional de Europa una borrasca, de bastante intensidad.

El 12 se encontrará el centro de ella en el mar del Norte, propagando el mal tiempo hasta Europa Central y Mediterráneo superior. Pero en estos días no será muy sensible su influencia en España.

El sábado 13 el centro de la borrasca boreal estará situada cerca de los Alpes y extenderá su acción al Mediterráneo y á nuestra Península. Al mismo tiempo, entre las Azores y Madera habrá un núcleo de bajas presiones. A ambas influencias estará sometida nuestra península; pero será más poderosa la del Mediterráneo, que ocasionará vientos de entre N. y E., con bajas temperaturas, nieves y lluvias y temporal en dicho mar Mediterráneo.

El domingo 14 seguirá el mal tiempo, nivoso y lluvioso, con vientos de entre NO. y N. y bajas temperaturas. La disposición de las presiones será análoga á la del día anterior.

El jugo de la vida

La sangre es el gran jugo de la vida; determina nuestra salud llevando la nutrición á todas las partes del cuerpo, y así facilita á cada órgano y músculo el ejercicio de sus propias funciones. Algunas veces, debilitada la sangre, faltan las propiedades nutritivas y se vuelve agua, mermando al organismo su manantial de vida. Este estado, al que llamamos anemia, se nota en las mujeres pálidas y demacradas.

Véase á este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

«La satisfacción que siento al encontrarme sana y robusta, me mueve á dirigir á V. estas líneas en agradecimiento al beneficio que he recibido de su prodigiosa Emulsión Scott, pues á ella debo el haber salido de un estado tan lastimoso que nadie sabía cómo calificarlo; pues debido, según parece, á desarreglos menstruales, mi estado de decaimiento era tal, que bastaba ver mi semblante amarillento para que se me considerase atacada de tisis en el peor grado. Como último recurso me recomendaron tomase la Emulsión Scott, lo cual hice sin perder tiempo, y bien pronto sentí los efectos de tan maravilloso medicamento, recobrando el apetito y normalizándose mi naturaleza con mis flujos periódicos, apareciendo de nuevo el color en mis mejillas, señal evidente del goce de buena salud y recobrando la alegría y agilidad que también había perdido.»

«Con lo expuesto comprenderá Vd. si he de considerar como un deber de gratitud el hacer esta manifestación que deseo haga Vd. pública para bien de la humanidad.—ANTONIA DARRA.—Barcelona 8 de Enero de 1896. Su casa: Lleona, 10.»

Calculen el número de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott. Este gran remedio es la vida de la sangre, que se enriquece á su influjo con substancias productoras de carnes sanas, anima y colorea la faz y devuelve las perdidas fuerzas al organismo, al paso que expeliendo sus impurezas, estimula el apetito y devuelve las energías perdidas que decaen cuando la sangre es impura.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas al estómago más débil. La Emulsión Scott es tan superior á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao, que los médicos advierten á sus enfermos contra las falsificaciones. La legítima Emulsión Scott se distingue siempre con la marca de fábrica representada por un hombre cargando áuestas un gran pescado, en el envoltorio de cada botella legítima.

BOLETIN OFICIAL

Inserta los partes del jefe superior de Palacio participando el fallecimiento de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, y la Cancillería del Ministerio de Estado hace público que con motivo del fallecimiento de la tía segunda de S. M. el Rey (q. D. g.) S. M. la Reina ha dispuesto que la corte vista de luto durante seis semanas, tres de riguroso y tres de alivio.

—La factoría de subsistencias militares de esta plaza inserta las relaciones circunstanciadas de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.^a decena de Enero último.

—Los agentes ejecutivos de Hacienda de los pueblos de Riudóms, Alfara y Montroig, anuncian las subastas para la venta de las fincas embargadas que relacionan por débitos á la contribución.

Y el de Falset notifica la providencia adoptada contra los deudores del impuesto de cédulas personales de la expresada villa.

—Las Alcaldías de Vilanova de Prades y Cabra anuncian las vacantes de secretario de ambos Ayuntamientos.

La de Vandellós, la plaza de médico titular de dicho pueblo, dotada con 1.500 pesetas anuales.

La de Espuga de Francofi la plaza de veterinario ó inspector de carnes de aquel Municipio.

Las de Torredembarra, Creixell, Solivella, Espuga de Francofi y Plá de Cabra tienen de manifiesto al público el apéndice al amillaramiento.

Las de Creixell y Villalba el proyecto de presupuesto adicional.

Y la de Flix las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios de 1894 á 96.

—El Juzgado de instrucción de Gandesa saca á la venta en pública subasta varios inmuebles del término de Fatarella, propiedad de Rafael Buana Cugat y cita llama y emplaza á Rafael Alabart Adell, vecino de Ribarroja.

—Inserta requisitorias de jueces militares llamando, citando y emplazando á los reclutas José Alsamora Olivé, natural de Ciurana; Juan Mestres Fortuny, de Puigpelat, y Antonio Rovira Monistrol, de Samanat.

—El juez municipal de Cambrils cita á los herederos de los hermanos don José y doña Teresa Borrás Verniol para que se presenten ante dicho Juzgado dentro del plazo de quince días.

NOTAS FESTIVAS

Un cómico llega tarde á almorzar á una casa donde le habían convidado.

—Perdonen ustedes mi tardanza—dice al entrar—he tenido que asistir al entierro de mi casero.

—¿Y qué tal ha estado?

—¡Un lleno completo! ¡Ha sido un gran éxito!

—¿Sabe usted que no encuentro sombrero para mí en ninguna sombrerería?

—¿Tan grande tiene usted la cabeza?

—No, señor; no es esto: mi cabeza es como las demás; pero yo quería el sombrero fiado.

Jugaban al ajedrez un médico y un abogado, y el médico dijo á su adversario:

—¡Ríndase usted! ¡Es usted hombre muerto!

—¡Lo creo! ¡Lo que pueda la fuerza de la costumbre!

ENIGMA

Yo soy una confesión que jamás se hace en voz alta;

si publico ojena falta es para su perfección.

Este deseo me incita á que su rubor provoque;

y porque nadie equivoque ni la falta más repita,

señalo y fijo el lugar do se cometió el pecado,

y queda justificado el que llegó á declarar.

La solución en el número próximo.

Solución del acertijo anterior:

La jota.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santas Agueda y Calamanda, vírgenes y mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la cruz, en el tras coro de la Catedral.

Oración de Cuarenta Horas.

Continúa en la iglesia de Religiosas Descalzas. Habrá exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto, cantándose á las cinco y media el Trisagio.

CULTOS DE HOY.

SAN JUAN BAUTISTA.—Por ser primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración tendrá misa de comunión general á las siete y media con plática por el Rdo. Dr. D. Jaime Valls, catedrático del Seminario.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media misa con exposición y comunión general por ser primer viernes de mes.

ENSEÑANZA.—El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes con misa de comunión general á las siete y media, con plática que hará el Rdo. Dr. D. José Gasia. Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M. y después de un rato de meditación, se cantará á voces y con acompañamiento de armonium el Seráfico Trisagio, siguiendo luego un canto de letrillas y la reserva.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Nacidos.—Pedro Bonet Martorell, Edmundo Vallés Fons, Filomena Gomez Gomez y Josefa Gras Recasens.

Fallecidos.—Francisca Sentís Vilas, Arco de San Bernardo, 2.

Matrimonios.—Agapito Sanchez Torres con María Alomá Queralt.

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA

SERVICIO PARA HOY

Jefe de día, D. José Camprubi, coronel de Albuera.
Parada, Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
Hospital y provisiones, primer capitán de Luchana.
El capitán sargento mayor, *Bautista Obiol*.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

RECAUDACION VERIFICADA AYER

	Pesetas.
Administración central.	0'00
Fielato del Olivo.	79'50
— de Tetuán.	188'15
— del Puente.	341'28
— de San Pedro.	52'25
— del Muelle.	204'49
— de la Cantera.	148'50
— de la Cadena.	40'61
TOTAL.	1.054'78

MATADERO PÚBLICO

BESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE AYER

Terneras 0.—Peso 00'0 ks.—Ptas. 00'00	
Bueyes 5.—Peso 726'3 ks.—Ptas. 103'23	
Cabritos 0.—Peso 0'0 ks.—Ptas. 000'00	
Cárneros 45.—Peso 609'0 ks.—Ptas. 120'62	
Cerdos 16.—Peso 1415'0 ks.—Ptas. 115'00	
TOTAL.	Ptas. 326'01

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga en 22 días laud «Filomena», de 58 ts., p. Mortí, consignado á los Sres. Argente y Rodríguez.

De Génova y escalas en 6 horas vapor «Játiva», de 793 ts., c. Lloret, con tránsito. Lo despacha D. A. Mas.

De Cete en un día vapor «Correo de Cartagena», de 258 ts., c. Cardona, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Génova y escalas en 10 días vapor italiano «Unione», de 229 ts., c. Corsanego, con bocoyes vacíos. Lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.

De Marsella y escalas en 5 días vapor «Cabo Roca», de 1.135 ts., c. Borreguero, con varios efectos, consignado á don M. Peres.

De Copenhague y escalas en 18 días vapor danés «J. C. Jacobsen», de 760 ts., c. Bech, con varios efectos, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Saint-Nazaire y escalas en 10 días vapor francés «Mitidja», de 701 ts., c. Lebreton, con bocoyes vacíos, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Copenhague y escalas vapor danés «J. C. Jacobsen», c. Bech, con cargamento de vino y avellana.

Para Cete vapor «Correo de Cartagena», c. Cardona, con bocoyes vino.

Para Barcelona vapor griego «Eleni», c. Saliaris, con tránsito.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Roca», c. Borreguero, con cargamento de vino y efectos.

Para Génova y escalas vapor «Játiva», c. Lloret, con bocoyes vino.

Para Génova vapor italiano «Unione», c. Corsanego, con bocoyes vino.

AVISO

Conducidos por el vapor «Pizarro», llegaron á este puerto el día 30 del próximo pasado procedentes de Hamburgo G. G., 50 sacos conteniendo guano artificial á la orden, y para cortar los consiguientes perjuicios se encarece al tenedor del conocimiento su presentación en el despacho de los señores MacAndrews y C.^ª, consignatarios del buque.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telegrama que hemos recibido de la casa *Aventino Guihem*, sociedad en comandita, de Barcelona, á las 6 de la tarde de ayer:

Interior 4 por 100	65'97
Exterior 4 por 100	78'80
Amortizable	77'00
Cubas 1886	96'36
Cubas 1890	82'00
Coloniales	76'50
Nortes	26'80
Francias	18'00
Orenses	11'00
Paris exterior	64'18
Madrid interior	66'00
Paris á la vista	24'30
Londres á la vista	31'85

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones. Despacho, Palau, 5.

VARIEDADES

LA BICICLETA Y LA SALUD

Hace todavía muy poco tiempo se leía con frecuencia en los periódicos dedicados á la ciencia médica que la bicicleta tenía que ser necesariamente muy perjudicial para la salud de los que hacían uso de ella, y en apoyo de este aserto se daban razones que parecían muy plausibles á todos los que, á falta de experiencia propia, no podían comprender hasta qué punto eran falsas.

Es tal, sin embargo, el cambio de opinión que se ha efectuado á esta respecto, que hoy usan la bicicleta casi á diario los mismos médicos que antes militaban contra su empleo, y todos confiesan que, lejos de ser perjudicial como antes creían, es sumamente benéfica.

El reputado periódico de medicina *British Medical Journal* ha encargado á un eminente cirujano experto en ciclismo, que escribe sobre este asunto una serie de artículos con el fin de demostrar desde el punto de vista de la salud, las ventajas y desventajas de tan popular recreo.

Esos artículos dicen poco nuevo, pero tienen el mérito de confirmar autorizadamente lo que otros han dicho antes: que el uso de la bicicleta es recomendable por todos conceptos, lo mismo para los viejos que para los jóvenes, para mujeres que para hombres.

Las únicas personas á quienes perjudica es á las que abusan de su empleo; á los que en vez de andar con moderación, van siempre á toda carrera, como si su único objeto fuera el de hacer viajes largos en el tiempo más corto posible, y no se detienen á descansar hasta que se agotan sus fuerzas y no pueden ir más adelante.

A este respecto la bicicleta es, como todas las cosas, benéfica para los que la usan con moderación y mortal para los que abusan.

El autor recomienda á los ciclistas que escojan una máquina de construcción muy buena para que ande fácilmente, y que eviten los mangos bajos que les hagan sentarse encorvados; toda vez que esa postura, además de ser fea, puede agravar las enfermedades de la espina que existían ya ú ocasionar otras nuevas.

Igualmente aconseja que no se deje á los niños usar la bicicleta hasta que tengan cuando menos siete años de edad.

En cuanto á los ancianos, dice que todo aquel que puede andar á pié y tenga la vista bastante para evitar los accidentes á que puede dar lugar la falta de ella, debe usar la bicicleta, aunque con moderación, en la seguridad de que es más atractivo y más saludable que el ejercicio que pudieran hacer á pié.

Otra de sus recomendaciones es que se elija una silla cómoda, firme, pero bien hecha, en la inteligencia de que las mejores son las de cuero, provistas de buenos muelles que amortiguen los golpes, pero sin almohadillas de ninguna clase.

Una de las principales razones en que se basa para recomendar la bicicleta, es que, gracias á ella, hacen un ejercicio saludable al aire libre muchas personas que antes no salían de casa sino muy raras veces.

TELEGRAMAS

Madrid 4, 11 m.

Anoche se reunieron en la «Huerta» muchos personajes conservadores, comentando allí vivamente el proyecto de reformas cubanas.

Hablando de éstas, dicen caracterizadas personalidades que aunque resulten rayanas en la autonomía, contienen recursos bastantes á permitir que puedan ser recogidos los resortes de gobierno, según y cuando lo aconsejen las circunstancias.

El gobierno trata de armonizar las opiniones emitidas acerca de las reformas por los Sres. Romero Robledo, Abarzuza y Labra, si bien las del primero y último son completamente antagónicas.

Madrid 4, 2'20 t.

Se ha recibido un cablegrama oficial de la Habana que dice así:

«En Matanzas ha habido tiroteos y pequeños encuentros con grupos insurrectos, haciéndoles cuatro muertos, cogiéndoles 14 caballos y ganado y destruyendo campamento.

Nosotros tuvimos un herido.

—Se han presentado en Matanzas 12 rebeldes, 3 con armas y municiones.—*Ahumada*»

Madrid 4, 5'30 t.

El Imparcial ha recibido un telegrama de Cayo Hueso en el que su corresponsal dice haber hablado con varios pasajeros procedentes de la Habana, los cuales le han manifestado que algunos personajes políticos de dicha capital han dirigido un cablegrama al Gobierno pidiendo que las reformas procuren inspirarse en un criterio muy radical, pues entienden que este es el único medio para quebrantar la insurrección.

En el citado despacho, según el telegrama de *El Imparcial*, los aludidos prohombres demuestran gran ansiedad por conocer el texto de las reformas, y terminan pidiendo al Gobierno que les manifieste sus propósitos acerca del general que debe encargarse de su planteamiento, lo cual da á entender que tal vez no sea el marqués de Tenerife quien reciba este encargo.

Madrid 4, 5'45 t.

Según telegramas particulares de la Habana, entre los generales que no están de acuerdo con el general Weyler y que se proponen regresar á la Península, figuran los señores Figueroa, Lossas, March, Alonso y Bernal.

Los mismos telegramas dicen que el general Weyler se propone salir pronto de Santa Clara para dirigirse á la Sigüana en busca de Máximo Gómez.

Madrid 4, 6'40 t.

Un telegrama recibido de Manila por el *Heraldo*, dice que siguen los preparativos para el ataque á Cavite.

Añade el telegrama que los rebeldes están divididos por discordias surgidas entre ellos.

La población civil de Manila está ansiosa por ver empezar las operaciones que deben emprenderse sobre Cavite, frente á cuyo punto se han instalado varias baterías sistema Hontoria de 9 centímetros.

El crucero «Castilla» se ha destinado á hospital flotante.

Desde el trasporte *Cebú* se secundarán las operaciones.

El clero y las órdenes religiosas cooperan con gran actividad al éxito de las disposiciones del general en jefe.

El general Polavieja ha celebrado conferencias con varios generales, saliendo éstos de Manila con direcciones desconocidas.

Madrid 4, 6 t.

Habiéndose declarado una gran vía de agua en el vapor «Norte», en la travesía de Gijón al Ferrol, y comprendiendo su capitán la imposibilidad de dominarla con los recursos de á bordo, arribó á viva fuerza y en el punto denominado Burriciega, único medio de salvar las vidas de los tripulantes y el cargamento.

Madrid 4, 6'15 t.

Han salido de la Coruña para Cádiz las fuerzas de infantería de Marina que, como ya dijimos, deben embarcar para Cuba.

—Dícese que se ha teleografiado á todos los representantes de España en el extranjero un extracto de las reformas.

IMPRESA DE LA OPINION
Calle de S. Francisco n.º 14

Agencia de negocios, notarial é hipotecaria
JAIMÉ SANS SALAFRANCA
RAMBLA S. JUAN, 48, ENTRESUELO

Dando mayor amplitud y desarrollo á sus asuntos, esta Agencia ha creado dos secciones; una de ella destinada exclusivamente á efectuar traspasos de herencias por medio de relaciones de bienes privadas; y la otra se dedica á la redacción de proyectos de toda clase de escrituras, contando para la autorización de los contratos con Notario de reconocido crédito y competencia.

Cuida también esta Agencia de la presentación á la Oficina Liquidadora de cuantos documentos se hallen sujetos al impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, haciendo los pagos á la Hacienda, y procurando la oportuna inscripción en el Registro ó Registros de la Propiedad que correspondan.

Esta casa se encarga también del cobro de cualesquiera créditos hipotecarios, cuentas, pagarés, intereses, cánones, cupones y toda otra clase de rentas, ya sea judicial ó particularmente.

Solicita certificaciones del Registro de la Propiedad, del Ayuntamiento, Administración y demás dependencias del Estado; se efectúan traspasos de contribución.

ANUNCIOS

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de **TOS** CURADA EN 12 HORAS
ALIVIO INSTANTÁNEO
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

EL RABIOSO DOLOR

DE **MUELAS CARIADAS**

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de **ANDRÉS Y FABIA**, frente al campanario de San Martín, **DOS PESETAS BOTE**. Se envía á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

VENEREO SIFILIS

Su curación es pronta, racional y segura sin preparaciones perjudiciales por medio de **VENEREO** del DR. CASASA, ex-vegetal.—Purgaciones, llagas, buhones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINIÓN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIÓDICOS.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.